

MENDOZA, 23 JUN 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 1118/2022, en las que la Secretaría Académica solicita se declare DESIERTO el concurso convocado para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, entre estudiantes de esta Facultad, en el Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN con "Perforación II" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto ProDeCa;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 44/2023-CD (2ª convocatoria), constatándose al cierre del mismo que no se inscribió ningún postulante.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de mayo del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar DESIERTO el concurso convocado por Resolución N° 44/2023-CD (2ª convocatoria), para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda en laboratorios o actividades en proyectos institucionales de investigación, de extensión y/o de vinculación formalmente acreditados por instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, durante el primer semestre del año 2023 y en asignaturas que se dictan en el segundo semestre de 2023, según el siguiente detalle:

INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

. UN (1) cargo para el Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN con "Perforación II" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto ProDeCa.

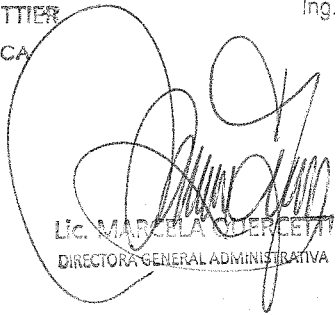
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 165/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


LIC. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA